

CONSECUTIVO: 200-06-01-01-2607

Fecha: 2021-08-30 Hora: 15:29:11 Folios: 0



Señores.

GUILLERMO LEÓN ÚSUGA CARDONA
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 70.057.110
DARIO DE JESÚS GARCIA MUÑOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 621.025

Asunto: Citación a Declaración-Expediente 200-165130-200-2010

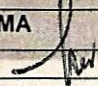
Cordial saludo,

Señores **GUILLERMO LEÓN ÚSUGA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.057.110; **DARIO DE JESÚS GARCIA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 621.025, en cumplimiento de lo indicado en el artículo cuarto del Auto N° 200-03-50-03-0567-2018, este despacho se permite citar a rendir declaración de los hechos objeto de investigación sancionatoria ambiental iniciada mediante auto N° 200-03-50-06-0385-2010. Por ello, se cita a rendir la declaración el día 22 de septiembre de 2021 a las 4:30 pm en la sede centro de CORPOURABA, ubicada en Cll 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia) o por medio virtual, previamente concertado.

Para llevar a cabo esta diligencia se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, establecidos por el Gobierno Nacional.

Atentamente,


Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Jefe Oficina Jurídica

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Johan Valencia		27/08/2021
Revisó:	Manuel Arango		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.